



CONVOCATORIA GENERAL PARA ESTUDIANTES UTP

Latinoamérica

2021-I

Fecha de cierre: 7 de octubre de 2020

La oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de programas de pregrado que se encuentren en sexto semestre o superior, a participar en la convocatoria para realizar movilidad académica durante el primer semestre de 2021.

Esta invitación se hace en el marco de los convenios establecidos entre la UTP y sus universidades socias de Latinoamérica.

PROCESO DE APLICACIÓN Y REQUISITOS

Requisitos: ¿Qué debo tener en cuenta?

-  1. Ser estudiante activo en la Universidad Tecnológica de Pereira.
-  2. Estar cursando sexto semestre o superior.
-  3. Tener un promedio acumulado de 3.8 o superior. Algunas universidades pueden solicitar un promedio mayor.
-  4. Certificar el nivel de idioma exigido por la universidad (SI APLICA)
-  5. Estar avalado por el Consejo de Facultad en el momento de ser postulado a la Universidad de Destino.
-  6. Cubrir el costo de la visa de estudiante, pasaporte, tiquetes aéreos y seguro internacional y del intercambio (manutención).

Aplicación desde el portal por “SOLICITUDES”

1. En el portal estudiantil, realizar Solicitud de Movilidad en la opción “Movilidad Saliente” / “Postulación”. Con esta solicitud está realizando la solicitud al Consejo de Facultad y a la Oficina de Relaciones Internacionales.
2. Cargar en el portal estudiantil “solicitudes” los documentos requeridos por la ORI. Debe subir **TODOS** los documentos requeridos para que su postulación sea válida:
 - ✓ Carta de motivación dirigida a la ORI ¿Qué lo motiva a realizar la doble titulación? ¿Por qué escogió el país y la Universidad destino? Carta de motivación de una página Arial 12 Espacio sencillo.
 - ✓ Carta aval de los padres o acudientes donde manifiesten que conocen y avalan la postulación a movilidad internacional, además de asumir los costos que esta incurra. La carta debe ser firmada, con cédula y teléfono del acudiente. En caso de ser usted mismo debe firmar la carta con sus datos haciéndose responsable de los gastos de la movilidad.
 - ✓ En otros documentos, el comité curricular, le puede pedir los contenidos de las materias por los cuales dejamos el espacio en documentos para anexarlos. Si el programa no se los pide al inicio de la movilidad, tenga presente que se los pedirá finalizando por lo cual debe el estudiante conseguirlos para tal efecto.

Fecha límite de aplicación: 7 de octubre de 2020.

Proceso de Selección

Le llegará un correo confirmando aprobación de movilidad internacional.

Citación a una entrevista por parte de la ORI y/o la VRSBU.

Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, entrevista y promedio académico.

La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.

Postulación a la Universidad de Destino

La postulación ante la universidad de destino puede variar según la convocatoria y/o universidad. Se le notificará al estudiante si debe postularse él mismo o a través de la Oficina de relaciones Internacionales. Si la universidad de destino requiere otra documentación no especificada por la ORI, el estudiante deberá reunirla.

La recepción carta de aceptación puede tardar hasta 2 meses.



ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta. El portal no lo dejará completar su aplicación.

El estudiante deberá asumir el costo total del intercambio. La oficina de relaciones internacionales puede dar un único apoyo que depende de la carga presupuestal de la oficina y universidad destino, esto lo definirá una vez se termine el proceso de seleccionados.

Algunas Universidades restringen el número de estudiantes que pueden ser postulados. Se tomará la decisión de acuerdo a resultados en documentos, entrevistas y el desempeño académico.

Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.

Es importante aclarar que, la evaluación de asignaturas a cursar en otro país, el Comité Curricular es quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar las materias que serán acreditadas. Este es un proceso que debe asumir el estudiante de forma autónoma (buscar materias en la universidad destino), así como también la matrícula cuando regresa a la universidad origen.

ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

La duración del intercambio es de un semestre o dos semestres.

El estudiante deberá realizar el trámite de solicitud de visa de estudiante una vez haya recibido la carta de aceptación y cubrir el costo de la misma (si aplica).

El estudiante es responsable de adquirir el seguro internacional que indique la Universidad de Destino o la Universidad Tecnológica de Pereira.

Los estudiantes que deseen aplicar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) deben tener un promedio de 4,2 o superior. Vale señalar que solo hay 5 cupos por semestre.

El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.

La Oferta académica presentada podrá variar según la decisión de cada institución, de cara a la actual crisis sanitaria por COVID-19.

OFERTA ACADÉMICA

MÉXICO

Universidad Autónoma San Luís Potosí, [Oferta UASLP](#)
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, [Oferta UMICH](#)
Universidad Nacional Autónoma de México, [Oferta UNAM](#)
Universidad Tecnológica de Huejotzingo, [Oferta UTH](#)
Universidad Autónoma de Nuevo León, [Oferta UANL](#)
Universidad de Guadalajara, [Oferta UDG](#)
Universidad Autónoma de Tlaxcala, [Oferta UATX](#)
Universidad Autónoma del Estado de México, [Oferta UAEM](#)
Instituto Tecnológico de Puebla, [Oferta ITP](#)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, [Oferta BUAP](#)
Universidad Tecnológica de Tijuana, [Oferta UTTI](#)
Universidad Autónoma Metropolitana, [Oferta UAM](#)
Universidad Autónoma de Colima, [Oferta UCOL](#)
Universidad Autónoma del Carmen [Oferta UNACAR](#)

PERÚ

Universidad Científica del Sur, [Oferta U científica](#)
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, [Oferta UNMSM](#)
Universidad Señor de Sipán, [Oferta USS](#)

UTP

ECUADOR

Universidad Estatal Amazónica [Oferta UEA](#)

CHILE

Universidad Central de Chile, [Oferta Ucentral](#)
Universidad Católica Silva Henríquez [Oferta UCSH](#)
Universidad Andrés Bello, [Oferta UNAB](#)
Universidad de Concepción, [Oferta UDEC](#)

BRASIL

Universidad de Sao Paulo, [Oferta USP](#)
(Aplica para *Química, Educación y Escuela Comunicación y Artes*) (*Medicina Veterinaria*)
ASCES/UNITA, [Oferta ASCES](#)
Universidad Estadual Paulista "Julio de Mesquita Filho" [UNESP](#)
Universidad Federal de Minas Gerais, [Oferta UFMG](#)
Universidad Federal de Santa Catarina, [Oferta UFSC](#)
Universidad Federal de Integración Latinoamericana UNILA, [Oferta UNILA](#)
Universidad Estadual de Londrina [Oferta UEL](#)
Universidad Federal de Lavras [Oferta UFLA](#)

ARGENTINA

Universidad de Buenos Aires. [Oferta UBA](#)
Universidad Nacional Arturo Jauretche, [Oferta UNAJ](#)
Universidad Nacional del Sur, [Oferta UNS](#)
Universidad Abierta Interamericana [Oferta UAI](#)
Universidad de Avellaneda [Oferta UNDAV](#)

URUGUAY

Universidad de la República [Oferta UdelaR](#)